MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

06 de Abril de 2015

Señor
Lic. Celso Ovelar Daspett
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. ***21.909/03,*** me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento De Contratación Directa Para la contratación de Servicio de Asesoría Administrativa

Se ha presentado las siguientes empresas:

Empresa	Precio
Estudio "ALFA"	48.000.000.-
Econ. Nilton Cesar Pereira Zeballos	42.000.000.-
Lic. Blásida MariaTorales Castillo	26.400.000

Y que evaluada cada una de ellas de acuerdo a la siguiente matriz de evaluación:

DESCRIPCION	PUNTAJE	Estudio Alfa	Econ. Nilton C. Pereira Z.	Lic. Blásida M. Torales C.
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	100			
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos en el área administrativa, para el sector público demostrado con contrato o certificados, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	40	40	40
2. Se otorgarán 5 puntos por cada año de antigüedad en trabajo administrativa y/o Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de 20 puntos.	20	10	10	20
3. Se otorgarán 15 puntos por cada Titulo Universitario de carreras administrativas de auditoría contables y/ hasta un total de 30 puntos	30	30	15	30
4- Cursos y seminarios relativos al trabajo de consultoría solicitado 2 punto hasta un máximo de 10 puntos	10	10	10	10
TOTAL	100	90	75	100

Considerando que la **Lic. Blásida María Torales Castillo** ha presentado las mejores calificaciones y su propuesta se ajusta al presupuesto del presente año recomiendo la adjudicación a la citada profesional.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UOC

Alcides Centurión G.
Encargado de UOC